



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MUEBLES
PACOAYERIM S. A.

Se comunica al público que la compañía **MUEBLES PACOAYERIM S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-IJ-**

0008319 el **21 NOV 2006**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los títulos representativos de las acciones podrán contener una o varias de ellas y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía".

MRR
Coralia
Guayaquil,

21 NOV 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL